



Reforma Electoral: tras no alcanzar mayoría calificada, diputados rechazaron la iniciativa de AMLO



Con 269 votos a favor, 225 en contra y una abstención, la Cámara de Diputados **desechó la Reforma Electoral de AMLO**, esto porque, durante la sesión ordinaria, se discutió y votó la iniciativa de carácter constitucional, misma que requiere **mayoría calificada** (dos terceras partes) y, al no juntarla, la iniciativa se desechó.

Este martes 6 de diciembre, las y los diputados de México decidieron declinar la iniciativa promovida por el presidente **Andrés Manuel López Obrador (AMLO)**, pues los votos acumulados entre **Morena, PT y PVEM** no fueron suficiente para que la llamada **Cuarta Transformación (4T)** modifique la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM); sin embargo, como esto ya se esperaba, el mandatario promoverá el **Plan B**.

Después de cinco horas de discusión parlamentaria, la facción oficialista se quedó a 65 votos de aprobar la iniciativa constitucional promovida desde el ejecutivo federal y que pretendía reordenar al **Instituto Nacional Electoral (INE)**, **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**, la Cámara de Diputados y el Senado de la República.